



Comunidad  
de Madrid

Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO

La Junta de Méritos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, con fecha 2 de septiembre de 2021, ha acordado la aprobación y publicación de la relación definitiva de aspirantes correspondiente al concurso de méritos convocado por Orden de 5 de mayo de 2021 (BOCM de 19 de mayo de 2021), con expresión de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación total obtenida por ambos conceptos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, según se relaciona en los listados adjuntos.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS



CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO  
 ORDEN 5 DE MAYO DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD  
 (BOCM DE 19 DE MAYO DE 2021)  
 PUESTO Nº 62069 "SEC. OFICINA DE EMPLEO"

D.G. SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO (OFICINA EMPLEO COSLADA)  
 SUBGRUPO A1/A2. NCD 25 C.E.: 12.759,48 EUROS  
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS (SUPERIOR DE EMPLEO)  
 TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS (GESTIÓN DE EMPLEO)

LILSTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: E

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES								MÉRITOS NO PREFERENTES				TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.			
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2				3	4	SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD												
1	GUTIERREZ GALLEGO, IRENE	ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO	0,91				---		---		---	0,91	0	0	0,42	0,83	1,25	2,16		
2	SANCHEZ RODRIGUEZ, MÓNICA	ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO	4,17			0,5			2		0,9	7,57	0	1	0,5	0,83	2,33	9,9	ADJ. DEFINITIVO	

Méritos no preferentes

EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO Y APOYO A LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE EMPLEO: 3 PUNTOS  
 EXPERIENCIA EN REALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE TAREAS DE LA PROSPECCIÓN EMPRESARIAL Y ASESORAMIENTO A  
 EMPRESAS: 2 PUNTOS  
 EXPERIENCIA EN REALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL: 2 PUNTOS  
 MANEJO DE LAS APLICACIONES SISPE Y SILCOWEB: 1 PUNTO

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO  
 ORDEN 5 DE MAYO DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD  
 (BOCM DE 19 DE MAYO DE 2021)  
 PUESTO Nº 62087 "SEC. OFICINA DE EMPLEO"

**DESIERTO**

D.G. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (OFICINA EMPLEO MOSTOLES I)  
 SUBGRUPO A1/A2. NCD 25 C.E.: 12.759,48 EUROS  
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS (SUPERIOR DE EMPLEO)  
 TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS (GESTIÓN DE EMPLEO)

**LILSTADO DEFINITIVO**

ADMINISTRACIÓN: E

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES				TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.										
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3				4	SUBTOTAL NO PREF.								
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD																				
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos																			
1																												

Méritos no preferentes

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO Y APOYO A LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE EMPLEO: 3 PUNTOS  
 EXPERIENCIA EN REALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE TAREAS DE LA PROSPECCIÓN EMPRESARIAL Y ASESORAMIENTO A  
 EMPRESAS: 2 PUNTOS  
 EXPERIENCIA EN REALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL: 2 PUNTOS  
 MANEJO DE LAS APLICACIONES SISPE Y SILCOWEB: 1 PUNTO

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

